



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 23 GG
Reg. 45 NN
I.F. N°023 / 25.01.2022
I.F. N°109 / 25.08.2021
I.F. N°021 / 21.01.2020
I.F. N°145 / 07.08.2019
I.F. N°160 / 11.09.2018

Informe Financiero Complementario

Formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública

Boletín N° 12.100-07

Mensaje N° 452-369

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones establecen que la Contraloría General de la República implementará un Centro de Estudios de la Administración del Estado, con la finalidad de contribuir y fortalecer la integridad pública y la buena administración a través de la formación y capacitación transversal de funcionarios y servidores de la Administración. Una resolución del Contralor General regulará la organización y funcionamiento del Centro.

II. Efecto de la indicación sobre el Presupuesto Fiscal

Según lo informado por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, el Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA) ya existe y cumple un rol capacitando funcionarios públicos, otorgando certificaciones en materias de estatuto administrativo, remuneraciones y contabilidad, y se encarga de impartir la inducción a los nuevos funcionarios públicos y municipales. En consecuencia, el CEA no implicará nuevos recursos por parte de la Contraloría General de la República.

De acuerdo a lo anterior, las presentes indicaciones no representan un mayor costo fiscal al contenido en el **Informe Financiero N° 21**, del 21 de enero de 2020.

III. Fuentes de información

- Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.
- Formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública (Boletín N° 12.100-07).
- Resolución Exenta N°02799 que "Organiza el Centro de Estudios para la administración del Estado y establece el Consejo Asesor", 23 de junio de 2016, Contraloría General de la República.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 23 GG
Reg. 45 NN
I.F. N°023 / 25.01.2022
I.F. N°109 / 25.08.2021
I.F. N°021 / 21.01.2020
I.F. N°145 / 07.08.2019
I.F. N°160 / 11.09.2018


CRISTINA TORRES DELGADO
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:


SUB
DIRECTOR

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública


MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECTOR
RACIONALIZACIÓN
Y FUNCIÓN
PÚBLICA
Dirección de Presupuestos